

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo....

constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTTI.

AÑO II

CASBAS 13 DE NOVIEMBRE DE 1909

NÚM 25

LEGISLACION AGRICOLA

SENTENCIA INTERESANTE

El Juzgado de Instrucción de Manresa, en sentencia promovida en un juicio de faltas de que conoció en apelación, absolvió á un sujeto que atravesó con un carro una finca de propiedad ajena, sin permiso de su dueño, por considerar que el haberlo verificado por un lugar que era un camino, le quitaba todo carácter de falta.

Contra esa sentencia se interpuso recurso de casación, y la sala segunda del Tribunal Supremo, de completo acuerdo con la teoría sustentada por el distinguido abogado recurrente, D. Raimundo Airamed Benavía, ha casado el fallo recurrido, declarando que el hecho de atrovesar con un carro una finca de propiedad ajena, sin permiso de su dueño, aunque sea por una senda ó camino, si éste es para el servicio de la finca y no es de dominio público, constituye la falta comprendida en el número 1.º del artículo 610 del Código penal, en relación con el caso segundo del 608 del mismo Código.

ASAMBLEA CESARAUGUSTANA

El primer congreso agrícola, de los Sindicatos y Cajas de Aragón, ha tenido lugar en Zaragoza, los días 13 al 17 de Octubre, y por cierto que resultó importantísimo.

Tres horas próximamente por la mañana y tres por la tarde duraban las sesiones, donde se ha discutido puntos de sumo interés; se han tomado acuerdos, que sin duda serán trascendentales en el porvenir, para la marcha, unión y desarrollo floreciente de estas sociedades agrícolas; y se ha puesto á la vista la grande labor realizada de tres años á esta parte en la provincia de Zaragoza.

¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de la

provincia de Huesca: De todos modos, eran cinco las sociedades allí representadas, entre las cuales figuraban este Sindicato, en cuyo nombre asistió á dichas sesiones D. Julián Avellanas; y D. Guillermo Legaz, por La Paúl de Gurrea, quienes tomaron parte en la discusión de las conclusiones presentadas por los Ponentes.

No podemos hacer la narración de todos los debates, y el extracto de todas las Conferencias, limitándonos, para no ser muy largos, á ligeras notas, á fin de que nuestros lectores puedan formar alguna idea de tales actos.

Apertura

La nota más saliente, para nosotros, de este acto fué aquella rotunda y elocuente afirmación hecha por el Sr. Blasco de que en cada pueblo había necesidad de levantar algo así como una torre blindada, contra los trabajos de ciertas gentes, que tienden á destruir la sociedad; y aquel arranque, donde fustigando á los que nada les importa de los Sindicatos y de las Cajas, exclamó: «no ven los ricos que al pie de sus palacios está pronta la piqueta que dentro de poco les despertará de su letargo.» Terminó en breve su discurso aplaudido, y concedió la palabra al primer Ponente

Sr. Gambón

Con la medida que le es característica, pero con el aplomo hijo del ejercicio en asuntos financieros, procedió á la lectura de su trabajo, no sin advertir que el punto sería al final muy discutido.

No fué mal profeta, pues terciaron por lo menos seis en el debate. Fué el primero

D. Guillermo Legaz

quien, con la soltura y rapidez de frase en consonancia con su activo carácter, propuso una cuestión previa, para agrandar la esfera de acción del Sindicato central, que intentaba crearse: ideas que fueron acogidas con aplauso por el congreso. Pidió que el interés

no pasase del 4 por ciento, siendo este el punto capital, pues si se dá á los imponentes más que rinde el papel del Estado, al organismo agente un 1 por ciento, se añaden los giros y demás gastos, los Sindicatos tendrían que prestar á un tipo ruinoso para los labradores.

El Sr. Gambón

Admite la 1.ª de las observaciones y está conforme en que Navarra no sea excluida de esta federación aragonesa. A la 2.ª, dijo: «Creo no debíamos ir á buscar el capital católico como capital de limosna. El tres y medio propuesto es muy poco; el capital irá al papel del Estado. El cuatro ya es apetable; pero conviene no ir á lo mejor, sin pasar antes por lo bueno.»

El Sr. Pano

Con dos bellísimas comparaciones manifiesta que nadie comienza perfecto; que la Caja, como una fuente, se forma gota á gota. Ejemplo; la de la Inmaculada de Zaragoza: empezó con un duro, hoy tiene ya 20.000.

No hay, dice, en los capitalistas la confianza en nuestras obras y el capital toma otros rumbos. Debemos llamarle con el interés, y añadió que en los pueblos presta al 40 y al 60 por ciento por lo cual procede llevar á la práctica la obra, sin llegar á los extremos.

El Sr. Urzola

Sólo dos palabras, dice, sobre la cuantía del interés. Dicia el Sr. Legaz que es mucho exigir el cinco por ciento. No hay que darle vuelta al asunto; los capitalistas no nos ayudarán, sino se les paga; y no se pagará, sino lo hace el que lo reciba. Por tanto, entiendo que hoy por hoy debe ser el cinco por ciento. Veremos más adelante lo que conviene hacer. Respecto á la extensión regional, admite lo propuesto por el Sr. Legaz.

Sr. Giménez

Después de las fogosas palabras del Sr. Urzola, habló el conocido propagandista y Catedrático de la Universidad, D. Inocencio Giménez, y con los matices que él sabe dar á la verdad, propuso la cuestión sobre si se creaba un organismo nuevo, ó había de continuar, para atender á todo, la Caja de Obreros de la Inmaculada. En su verdadero terreno, contestando á lo dicho por el Sr. Gambón, «es más fácil ampliar que crear una institución nueva», dijo: Si se ha de crear el el Crédito Católico, es insuficiente, y no debe organizarlo la Caja, sino una entidad nueva, vigorosa, adecuada á los organismos con quienes tiene que operar. Habla de lo que sucede

en Francia, y son aplaudidas sus últimas palabras.

El Sr. Lorente

Pidió la palabra el Sr. Lorente, propietario de Paniza, hombre de profundos conocimientos, que cultiva de consumo las ciencias y las tierras, con todos los adelantos modernos, demostrando que no es inconveniente tener títulos académicos y ni grandes capitales para vivir en un pueblo y estar al frente de una explotación agrícola; breves fueron sus palabras, manifestando que no le parecía mucho dar al capital, con que había de crearse el sindicato á modo de Banco de la región aragonesa, un 5 por 100; pues las tierras en cultivo producen más de un 5 por 100, y, en todo caso, las que no lo produzcan deben abandonarse, porque es ruinoso la faena del campo, si éste no dá líquido por encima del 5 por ciento.

El Sr. Avellanas

Empezó manifestando sería sumamente breve. Que no estaba conforme con lo expuesto por el Sr. Lorente y por otros congresistas. «Para mí, dice, el capital no es católico, ni nada.» Si los católicos no quieren aportar sus capitales, éstos no harán falta, señalándoles un interés adecuado; ¿pero cuál será este? Tanto cuanto se pueda, y todo lo menos que se pueda. Tanto cuanto se pueda, porque el labrador no necesita el capital de limosna, si no que es más honroso para él satisfacer algún interés; pero todo lo menos á que se pueda obtener, porque la agricultura no produce cuanto ha dicho el Sr. Lorente.

Siento mucho no estar conforme con este señor, á quien no tengo el honor de conocer, pero debo decirle que, si en su país las tierras rinden por encima de un 6 por ciento, en el nuestro dan un 3 por ciento, y ya que lo dieran todas. Veo que la tendencia de muchos congresistas es asignar un 5 por ciento al capital con que ha de crearse la Caja del Sindicato, ó Banco de la región. Para eso ya está el Banco de León XIII, que presta al 5 por ciento, y con cuyo tipo no estoy conforme, porque no dando las tierras más del 3, en un quinquenio, los pobres labradores no pueden resistir el 7 ó el 8 por ciento, que resultaría entre giros, timbres y contra giros. Por mi parte, estoy dispuesto á ser claro en este asunto. Teniendo que ser votadas las conclusiones por los representantes de los Sindicatos aquí presentes, yo, sin rodeos, digo al Congreso que no votaré, que voto en público contra ese interés; porque los labradores, á quienes tengo el honor de representar, no pueden satisfacer esa tasa ruinoso para ellos.

Mas me atrevo á decir. ¡Para ese viaje no necesitamos alforjas! Los señores aquí presentes, cuyos sindicatos no tengan Caja de Crédito, deben abrirla sin miedos, y dando al capital un 5 por ciento, en la localidad, yo les aseguro no necesitarán para nada del auxilio de ningún Banco. Nosotros hace cinco años abrimos una Caja, que el primer mes sólo pudo disponer entre los 20 socios fundadores de 5 pesetas, y hoy, en este mes, llevamos prestadas más de 12.000 pesetas. Lo que sobra es dinero; y terminó respondiendo al Sr. Lorente, para manifestarle, que tampoco estoy conforme con sus últimas palabras. «La tierra que no dá más de un 5 debe abandonarse.» De ningún modo; hay que ayudar á los labradores, para que puedan sacar eso; pero aconsejarle abandone sus tierras y marche á otras más fértiles, es precipitarles á la emigración; lanzar españoles á Buenos Aires, ó á otras naciones, para ganar un trozo de pan, corriendo mil peligros y renunciando el amor á la tierra, el amor á la Patria.

Y en este caso, si faltan brazos para el campo, cómo ha de haber brazos para la guerra? ¿Cómo nos defendemos el día de una invasión extranjera? No, Sr. Lorente, no; ayudemos al labrador hoy, que poco á poco podrá dar más, empleando los abonos, las máquinas y todos los adelantos modernos. Los aragoneses somos tardos, pero invencibles; yo creo que las tierras de nuestros pueblos llegarán á rendir lo que indicó el Sr. Lorente, pero, hoy por hoy, pedirles eso es ¡pedir su muerte!»

Los aplausos coronaron estas últimas frases, y las muestras de asentimiento fueron generales en todo el Congreso, haciendo uso de la palabra el

Sr. Gambón

Contesta al Sr. Lorente, y dice que la Caja de la Inmaculada presta á plazo largo, defiende la acción de la Caja de Ahorros, y respondiendo el Sr. Giménez, insiste en que para él es más fácil perfeccionar que crear; á cuyas últimas frases contesta el

Sr. Giménez

Que no es enemigo de la Caja, que él juzga necesaria la creación de un nuevo centro de Crédito y en este caso resulta hecho lo que veíamos hacer, lo cual es un contra sentido.

El Sr. Pano

Cree que pueden armonizarse todas las tendencias y que para ello era lo mejor, terminada la sesión, que se reunieran los señores que habían hecho uso de la palabra, y redac-

ten nuevas conclusiones para ser votadas en la 2ª sesión. Así se acuerda, y aprobado por el Sr. Presidente, dió por terminado el acto.

La sesión secreta fué larga, y las definitivas aprobadas son estas.

Conclusiones

1.ª Las asociaciones reunidas dan un voto de gracias á la Caja de la Inmaculada: confían en que ésta les seguirá prestando sus meritorios servicios, mientras no se organice la Cooperativa regional de crédito, y esperan que, después de fundada ésta, la misma Caja dará apoyo á la Cooperativa.

2.ª La organización de crédito regional para las asociaciones agrícolas se hará en forma de Cooperación de crédito.

3.ª Pobrán cooperar á este fin todas las asociaciones agrícolas católicas de la región aragonesa y navarra que llenen las condiciones siguientes:

Estar fundadas en la responsabilidad solidaria ilimitada. Hacer la aportación en metálico, ó en crédito solidario limitado que el Reglamento señale.

Aceptar el servicio de inspección que la cooperativa organice.

4.ª La Cooperativa de crédito será regida por una Junta renovada cada dos años por mitad en la Asamblea de Asociaciones cooperadoras.

5.ª Mientras sea posible la parte técnica estará á cargo del personal de la Caja de la Inmaculada, confiando en que ésta seguirá prestandose á ayudar á las asociaciones agrícolas católicas en la buena voluntad y desinterés que ha demostrado.

6.ª La Cooperativa de crédito atenderá á las peticiones de créditos de las asociaciones cooperadoras prestándoles directamente cantidades ó sirviéndoles de fianza.

7.ª En el Reglamento de la Cooperativa de crédito se darán bases para fijar el tipo del interés que se ha de dar á los capitales aportados.

8.ª La Asamblea desea que la organización de la Cooperativa de crédito, haga de esta entidad una Sección del Sindicato agrícola central, el cual puede estar formado por todas las Asociaciones agrícolas católicas de la región aragonesa y navarra, y desea también que en el organismo director del Sindicato central, además del elemento electivo, haya representación de los Prelados de las Diócesis de las regiones citadas, á los cuales se someterá este proyecto.

Todas estas conclusiones redactadas, como antes se ha dicho por los indicados señores, fueron aprobadas por todos los representantes de las sociedades sin necesidad de vota-

ción al finalizar la sesión del 2.º día, quedando firmes por aclamación general.

En otro número procuraremos poner al tanto de las restantes sesiones á nuestros lectores.

LOS MALOS OLORES Y GUSTOS DEL ACEITE

Dos socios de Bierga, en muy pocos días, nos han manifestado si sabíamos algún medio para quitar el mal gusto al aceite, pues no tenían más remedio que venderlo para jabón, el que guardan para su gasto.

Uno de ellos nos dijo que eran muchos los de ese pueblo á quienes sucedía lo mismo, y que lo contestado á él lo pusieramos en LA HOJA, pues de una vez nos despacharíamos de muchas consultas.

Comprendimos que tenía razón, y si para alguno estos consejos hoy no son útiles, lo podrán ser mañana, aunque por desgracia, este año la cosecha es nula en muchos pueblos de esta zona.

La causa principal de todos estos defectos está en haber molido muy tarde la oliva en el presente año, efecto de la abundante cosecha.

Es causa inevitable por hoy, pero fácil para mañana, de dos modos, que son estos:

1.º Aumentando las prensas, cosa fácil hoy más que nunca, porque con las fuerzas eléctricas deberá hacer lo ejecutado por D. Mariano Claver, de Sieso. Un molino á la moderna, sacando en poco tiempo, por la mayor bondad y rapidez de la operación, francos los gastos de instalación y fuerza motriz.

2.º Salando las olivas, cosa que hará reir á los labradores anticuados, pero que produce excelentes efectos en Portugal, Andalucía y otras regiones. No podemos detenernos hoy en más detalles. Nuestros labradores trabajan y sudan como burros y siempren andan con agua al cuello; otros, los

franceses, transforman nuestros aceites y nos lo empujan á doble precio.

Pero también tenemos que abandonar este punto para responder directamente á nuestros consultantes, puesto que necesitan tratamientos curativos, no preventivos.

Hay muchos medios para tratar los aceites rancios, y fáciles, si bien algunos no sean eminentemente eficaces, citaremos algunos:

1.º Con lejía; la lejía se prepara de este modo: se pone una parte de cal, cuatro de ceniza y 100 de agua para 200 litros de aceite; ó sea tres cántaros de agua para seis arrobas de aceite, añadiendo al agua en frío una libra de cal y cuatro de ceniza, después se cuele por un paño y se añade revolviéndolo bien, y después de un par de días ó antes de trasiegar el aceite, para separarlo de los poros que nunca debían dejarse en la pila más de un par de meses.

2.º Puede ensayarse otro medio fácil de ejecutar; es el tratamiento por medio del vinagre.

Por cada cinco partes de aceite se pone una de buen vinagre; se bate bien, se revuelve cuatro ó seis veces y después se trasiega.

El ácido acético es el que ataca á las sustancias que le comunican mal olor y mal sabor al aceite.

3.º El tratamiento con sal. Se pone por cada parte de aceite doble de agua; se hace una muerra; por cada cántaro de agua, libra y media de sal; se calienta la muerra hasta estar poco más de tibia y durante media hora se revuelve bien toda la mezcla. se deja reposar y después, apartando el aceite á otra tinaja, se deja limpia la primera de las morras y agua sola; se hace con otra agua la misma operación hasta cinco ó seis veces, y el aceite se queda limpio y puede usarse sin cuidado, dejando el agua con el aceite.

4.º Mejor que todo lo dicho es tratarlo con alcohol de vino, ó industrial, el que lo tenga ó pueda comprarlo: pero hoy no disponemos de más trozo de papel para ser más largos, porque hay poco espacio disponible, según dicen.

J. J.

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO POPULAR

AÑO V

BALANCE 2.º

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA CAJA EN EL MES DE OCTUBRE DE 1909

Socios inscriptos en la de Ahorros	217
Socios inscriptos en la de Crédito	129
Operaciones hechas hasta hoy	146
Capital facilitado á los socios	16.450 PESETAS

Recibido según el Balance anterior	12.395'22
Ingresado por los de la C. de Ahorros	326'00
Ingresado por los de la C. de Crédito	3.800'00
Devuelto en este mes.	000'00
Entregado por los Colectores.	00'00

TOTAL. 16.521'22

Existencias en Caja en el día de hoy pesetas 71'22

Lo que se expone al público con arreglo al artículo 4.º de los Estatutos.

El Presidente, *Julián Avellanas*; El Tesorero, *Manuel Panzano*; El Secretario, *Julián Saras*.

SUPLEMENTO

Nos han dicho algunos suscriptores (y suscriptoras) que nuestra HOJA resulta «muy seca»; que solo trata asuntos agrícolas, y no todos tienen ni campos en cultivo, ni cerdos que engordar, ni bestias aseguradas: que prometimos habría una sección recreativa, y esa, á parte de dos ó tres veces en que se publicaron poesías y charadas, ya todo son balances y más balances.

Por último (que las mujeres con mucha gracia te lo empujan todo), si era «neutra» nuestra HOJA, pues nunca trataba asuntos, ni documentales ni religiosos.

A todo esto tenemos que responder muchas cosas; pero lo mejor es, si uno ha pecado, procurar la enmienda en cuanto pueda. Por eso hemos hecho propósito ¡quizá de alforja! en dar un suplemento, en el cual insertaremos asuntos de esta índole, esperando dejar complacidos á ellos y ¡ellas!

Quien quiera ayudarnos, libre está la tribuna, y por esta vez, el primero en subir á ella es el *Mago*.

TRIBUNAL BARATO

—Con su permiso

—Adelante.

—¿Qué tal, se campá?

—No hay novedad ¿y tú?

—Yo bien, gracias al *güen* vino y á la *guena* cecina, en mi pueblo la hay mucho rica; y ahora que va el vino tan barato, pues *nus* tiramos *ca* chaparrazo que tiembla el orbe.

—Habrá, pues, muchos borrachos en tu pueblo.

—Sí, señor, bastantes, pero que son borrachos de *verdá*, gracias á Dios.

—Bárbaro.

—El qu' ice *usté*?

—Que eres un bárbaro, pues das gracias á Dios de que haya en tu pueblo tantos borrachos de verdad.

—Sí *siñor*, y lo repito; porque un borracho de *verdá* es como un cerdo propiamente, un chico lo sujeta y tira al suelo; los borrachos malos son esos borrachetes, de tres al cuarto, que nunca pierden el *quilibrium*, esos son como las fieras y acometen aunque sea á los *ceviles*: ¡hay *ca* tremolina por aquellas calles los domingos por la noche!

—¿Y tú también te emborrachas?

—Poco, los domingos sólo, y algún día de fiesta, si viene entre semana; en día d' hacienda, casi nunca. Ahora, eso sí, las cojo *guenas*, *pa* no comprometer á *denguno*.

—¿Y así celebráis el domingo en tu pueblo?

—No, *siñor*, que eso sólo es por la tarde, por las mañanas vamos á *trabajar* hasta el medio día.

—¿Y la misa?

—¿La misa? ya voy el día del patrón.

—¿Una vez al año?

—¿Pa qué más? Ya hay bastante, ya. *Miusté*. Mi mujer es al revés, no deja una, no *hi* visto mujer más ambiciosa *pa* eso de la misa.

—¿Y tus hijos?

—Mis hijos, como su padre, tiesos y valientes que no hay quien les plante cara; salen á *roldar* los domingos y ya se *puén* retirar todos, porque sino, á escape tiran de *garrote* y de puñal y allí tiembla el misterio; *¡tién* unas tripi-cas! como yo, que aquí *ande* *usté* me vé, aun no m' ha hecho correr nadie.

—¿Pero no comprendes que por ese camino te vas derecho al infierno?

—Y qué le va V. hacer, *siñor* Mago, lo llevaremos con *pacencia*.

—¿Es decir que lo mismo te dá ir al infierno que al cielo?

—Pa mí, lo *mesmo* *mes* uno que otro, de sufrir no *nus* *himos* de escapar...

—Hombre no, que en el cielo no se sufre.

—También habrá sus más y sus menos, que yo sé de letra; *¡entiende* *usted*, y leo los papeles que escriben hombres que s' han roto la cabeza en esas cosas, y *quié* *icise* que en to to hay sus más y sus menos, que los papeles no mienten y uno se ilustra con ellos y sequita muchas aprensiones de los curas. A mí me manda *El País* y *El Herald* de *Madri* mi primo Casimiro, que es de la imprenta y escribe *tamién*, *tié* un talento que no le coge en los sesos, y alguna vez se va, de tanto talento que tiene. ¿Y labia? habla por los codos, no crea que ya se batiría bien el *cobra* con *usté*, ya, que no es rana. Y no va nunca á misa, *¡bien!* á misa.

—¡Desdichado!

—Pues mire *usté*, está bien gorro, pesa 115 kilos y es un mocetón que pega en estas *gueltas*, no *pué* ver á un cura; y yo como soy primo, pues tampoco.

—Pues, sabes lo que te digo, que tú y tu primo y tu primo y tú sois un par de melones que no me los quedo, aunque me los den, á puerta abierta.

—Hombre yo no digo que yo no sea algo melón, pero mi primo no, que *tié* mucho talento.

—Mientes, yo niego el talento á todo hombre que no comprende que este mundo tan magnífico alguno lo ha creado, y ese alguno merece respeto, amor y veneración como un padre. Estáis dados al diablo en muchos pueblos y los periódicos malos os han acabado de entontecer. Yo juraría que esos periódicos ni te han hecho mejor marido, ni mejor padre, ni mejor ciudadano, todo lo contrario. ¿Cómo puede ser bueno lo que tanto estrago produce en la conciencia nacional? ¡Oh escritores que os dedicáis, á jornal, á corromper al pueblo robándole la fe en el Dios que le crió! Sois unos miserables degenerados, y pagaréis vuestro crimen, porque vuestro salario es un salario de sangre, y la sangre provoca y desata la ira de Dios. La historia os condenará al silencio, á no ser que os nombra para lanzaros á la exaceración general; seréis malditos de Dios y de los hombres. Y vosotros, hijos de Dios, almas piadosas, orad mucho, volveos locos discurrendo medios para salvar las desventuradas ovejas de Cristo. ¡Ay de vosotros si vais en pos de vuestro negocio particular y no en pos del negocio de Cristo! Alborotadores sempiternos, que os pasáis la vida discutiendo cuestiones de amor propio y vanidad tonta, y dejais perecer el rebaño de Cristo, seréis también malditos de Dios, por haber servido á vuestro orgullo y no á su causa santa.

—Bien está ese sermón, bien; ya veo yo que *ti* *usté* *tamién* labia cuando se pone. Con que, si no se le ocurre á *usté* otra cosa.

—Nada, vete.

—Ya me voy, ya

El Mago

SINDICATO AGRÍCOLA CASBANTINO

CAJA DE SEGUROS CONTRA LA MORTALIDAD DEL GANADO DE TODA CLASE

AÑO II

BALANCE 5°

Socios inscriptos	113
Bestias aseguradas	246
CLASES: Asnos, 53.—Bueyes, 38.—Mulas, 155	
Capital que representan á tasación hecha por la Junta.	121.235 PESETAS

Recibido según el Balance anterior ptas.	460,83
Cuotas de entrada en este mes	13 »
TOTAL RECIBIDO	447,00
Por una vereda	1
Déficit total hoy	448,83

Casbas 1.º de Noviembre de 1909

V.º B.º El Director; *Abellanas*.—El Presidente de Caja; *Faustino Lis*.—El Tesorero; *Betrán*
El Secretario, *Justo Pascual*.

MINISTERIO DE FOMENTO

LEY

(CONTINUACION)

Art. 34 Para atender á los gastos que origine la defensa y reconstitución de los viñedos, instalación de viveros, adquisición de vides resistentes, material agrícola y demás necesidades del servicio antifloxiérico las Diputaciones provinciales incluirán en sus presupuestos de ingresos, y con carácter obligatorio, la cantidad de una peseta por cada hectárea de viñedo que existiese en sus respectivas provincias. Con este impuesto, que se recaudará anualmente, se formará un fondo provincial, que, depositado en las respectivas Sucursales del Banco de España, y á disposición del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, servirá para atender á los expresados objetos, así como para los de estudio y divulgación relacionados con esta materia y que vayan instruyendo al viticultor en los problemas y soluciones anexos á la misma.

El impuesto referido sólo se aplicará á los viñedos constituidos con variedades de vid europea no resistentes á la acción de la plaga.

Art. 35 En las provincias en donde, á la promulgación de esta Ley, se halle establecido por las Diputaciones provinciales el servicio antifloxiérico y de repoblación á sus expensas, con independencia del fondo señalado en el art. 12 de la Ley de 1885 y en condiciones que respondan debidamente á su objeto, los Consejos de Agricultura y Ganadería quedan relevados de atender á dicho servicio, así como las Diputaciones lo quedan de recaudar el impuesto señalado en el artí-

culo 34 de la presente Ley. A este efecto, dichos Consejos pondrán en conocimiento del Ministerio de Fomento el estado de dichos servicios para la declaración por el mismo de la improcedencia de la duplicidad de funciones. El Consejo de Agricultura y Ganadería estará en todo caso obligado á cumplir las demás atribuciones y deberes que por esta Ley se le imponen en orden á la vigilancia y defensa, facilitando la labor de la Diputación provincial con sus medios de acción educadora cerca de los agricultores. Periódicamente dará cuenta al Ministerio de Fomento de la obra que por aquélla se realice para el conocimiento general de todos los trabajos de progreso agrícola que á dicho Centro superior incumbe.

Art. 36 Todos los viveros de vides americanas, bien sean sostenidos por el Estado, las Diputaciones provinciales ó los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, suministrarán á los viticultores de los términos municipales invadidos por el insecto, con intervención de las respectivas Juntas locales, los sarmientos ó barbados que aquéllos soliciten, á un precio módico, teniendo en cuenta siempre la producción obtenida para la mayor equidad en el reparto.

Al hacer el pedido deberá justificar el interesado su calidad de viticultor, haber satisfecho en su caso el impuesto que determina el art. 34, y al propio tiempo designar la finca donde tratase de hacer la plantación.

(CONTINUARA).

LA VENDIMIA

Está terminando esta importante operación en la comarca, si bien sea mucho menor la cosecha que otros años, á causa, en primer lugar, de los progresos formidables de la filoxera, (ahora ya muchos creen que no es la seca lo que

ha muerto las viñas) y de los pedriscos, que, en pasados días, se desencadenaron sobre esta región. Puede calificarse la cosecha de corta y mala en muchos pueblos y en otros á duras penas pasará de ser mediana.

Menos mal que los precios suben, porque es un año es caso, no sólo en España, sino también en las otras naciones. La competencia de los vinos de la otra parte del Círculo será nula; en el Somontano de Barbastro hay muy poco, y lo mismo á la parte de Almudéjar: queda este pequeño rincón, donde, si se preparan bien, y se resiste la venta, es de suponer pueda el aumento de precios suplir la falta de abundancia de otros años.

En la parte baja de Francia, si bien el mildew no ha podido entrar á causa de las sulfataciones, los fríos y la humedad han causado mucha daño. En Suiza, dice el Consul de España, que la cosecha es mala, efecto de que ya sufrieron mucho cuando las heladas de Mayo, por la piedra después, y por el *oidium*, ó el cólera de las cepas como dicen por aquí.

Italia anda algo mejor este año, pero no será la cosecha ni con mucho como el año pasado, no llegará á tres millones de metros.

Lo que para nosotros está fuera de toda duda, es la necesidad imprescindible de replantar cuanto antes con vides americanas.

Pero mientras llega damos algunos consejos por lo que les puedan ser útiles, á los que tengan uvas malas por piedra; mildew, ó podredumbre. Ya dijimos el pasado año que en la piel de la uva hay unos pelitos (*micodermas mohos*) que son la causa de la fermentación esto son la levadura para el vino, la buena levadura da buen pan y la mala lecha á perder toda la masa. Por tanto conviene que el orujo esté lo menos posible mezclado con el mosto.

Desde el momento en que se pisa debe separarse el mosto y prensar lo restante, poniendo á parte ese vino de prensa.

Sucederá que el mosto ha de ser de poco color, de tonos blancos, pero es mejor tener vino claro para verter que no verter otra cosa que es más clara; el agua.

El mismo mosto debe ponerse en una cuba *mechándola* bien para que tarde á hervir, mientras se forma el peso del vino, y una capa de perlusas se prepara otra cuba, pasadas 24 horas, y mejor día y medio, se separan estas y se trasiega el mosto á la otra cuba y será esta limpieza suficiente muchas veces para que tengamos vino, no vinagre como suele suceder.

Si disponemos vino bueno no hay inconveniente en añar, dir hasta la mitad pues sirve de madre al vino nuevo que sale como si todo fuera de primera.

X.

¿ PARA QUE SIRVE UN ROSARIO ?

Lo que voy á contaros sucedió al terminar el sitio de París.

Las Hermanitas de los pobres de la calle de *Notre Dame des Camps*, habían visto caer rotos todos los cristales de la casa durante el bombardeo. Cuando corcubó, hubieron, pues, naturalmente de llamar á un vidriero.

Mientras éste colocaba los cristales de una de las habitaciones destinadas á los enfermos, una de las Hermanitas que estaba ocupada en ella, trató de evangelizarle; pero sus palabras hacían en el espíritu del obrero una huella mucho menos profunda que las que marcaba su diamante sobre el cristal.

Escuchaba, eso sí, con gran atención al parecer, las dulces exhortaciones de la buena religiosa, pero

por pura cortesía, y sin hacer caso alguno de ellas. La Hermanita viendo al fin su indiferencia, le dió un rosario, explicándole la manera de servirse de él. Y como el vidriero no manifestara muchos deseos de enterarse de su manejo, le dijo:

—Aceptadlo sin embargo, amigo mío; llevadlo siempre en el bolsillo, él os hará dichoso; y cuando os encontréis en algún peligro, rezadlo como os he dicho, y estad seguro de que la Santísima Virgen os atenderá en vuestras aflicciones.

Por pura política, como había sido sin replicar los consejos de la Hermanita, se echó al bolsillo el rosario que ésta le daba, pensando que en él debía permanecer mucho tiempo, pues había prometido guardarlo; pero que estaba destinado á gastarse, más por el roce de la tela que por el de sus manos.

Pocos días después se había firmado el armisticio. Comenzaban á permitirse algunos la salida de París. Nuestro buen vidriero se procuró como pudo un pase; y vedle ya corriendo en busca de algunas provisiones, que llevar á su familia y á sus amigos.

Como los alrededores estaban completamente desprovistos, llegóse hasta Villeneuve Saint-George. Una vez en el pueblo comenzó por entrar en la primer cantina que encontró á su paso, para beber un trago. Pero el vino era tan de su gusto, y la abstinencia había sido tan larga, que pasó de los límites que se había fijado primeramente, poniéndose mucho más alegre que lo que convenia á las circunstancias del momento.

Una vez en el uso de la palabra, el furor de la elocuencia se apodera de él, y dirige, unos tras otros, terribles apóstrofes contra los prusianos contra Napoleón, contra Bismarck, y aún contra el mismo emperador Guillermo: «opresores de los pueblos, que debieran estar todos colgados de una misma horca etc., etc.»

Los soldados prusianos, que lo escuchaban tranquilos en un principio, acaban, como es natural, por impacientarse; y como el buen vidriero no se da á razón fácilmente, lo detienen y lo llevan á la cárcel.

Su exaltación fué calmándose poco á poco á medida que se disipaban los vapores que lo perturbaban, y pronto pudo nuestro hombre darse cuenta exacta de la situación en que se había colocado, y que, en verdad, no le pareció nada halagüeña.

¿Qué le harán? ¿Cuánto tiempo va á permanecer en aquella prisión? ¿Se lo llevarán á Alemania? ¿Cuál será entonces la suerte de su mujer y de sus hijos?....

—¡En buena me ha metido!—se dice apesadumbrado—¡Si por fin hubiera comido algo!.... Tengo un hambre....

Después de largo tiempo recordó que en sus bolsillos guardaba un pedazo de pan. Buscándolo encuentra en él un objeto que saca por curiosidad: ¡es un rosario!

—¡Ah! exclama: sí, me acuerdo, es el rosario de la Hermanita.... ¡Pobre Hermana! cómo perdió el tiempo con sus sermones. Ella me dijo que lo guardase, que me daría buena suerte, y que lo rezara cuando me viese en un apuro. A fe mía que este es el caso; porque mi situación no tiene nada de agradable. Pero ¿cómo se reza el rosario? Esta es mi dificultad.... Bien me lo explicó ella, lo recuerdo, mas lo peor es que yo no hice caso de lo que decía....

Entre tanto, mientras el pobre prisionero trata en vano de recordar las instrucciones de la buena Hermanita y cuando comienza su primera *Ave Ma-*

ría, que de mucho tiempo atrás no había salido de sus labios, oye dar vuelta á la llave de su prisión.

La puerta se abre y un oficial bávaro entra. Al ver al prisionero sentado sobre la paja, con el rosario en la mano, se detiene sorprendido.....

—Pero..... ¿cómo? dice el bávaro, ¿no sois, pues, incrédulo?

—No; contestó el prisionero maquinalmente.

—¿Y sois católico?

—En efecto, y como veis, rezo mi rosario.

—Entonces, salid; y sed en adelante algo más comedido con vosotros, que somos también católicos, y rezamos como vos el rosario.

No hubo necesidad de que el oficial repitiese la orden, como podéis figuraros, para que nuestro vidriero tomara la puerta modestamente y sin ruido por supuesto.

A la mañana siguiente, se apresuró á ir á dar las gracias á la buena Hermana que le había regalado el rosario, y le prometió guardarlo toda su vida, á invocar en los momentos difíciles también, á Aquella que había acudido en su auxilio de una manera tan oportuna y tan manifiesta.

H. DE O.

AVISO

Todos los socios que pertenecen á la Cooperativa farmacéutica procurarán durante todo el presente mes, mandar sus libretas á este Sindicato, para sellarlas, acreditando estar hecho el pago.

Tenemos el gusto de participarles, que en este primer mes de ensayo, no marchamos mal; y se aproximará á 20 pesetas las economías que estarán de más para defendernos en el presente mes. No hay balance porque no está hecho el cobro, pero si las fórmulas pagadas en nuestro poder. En este momento somos 150 familias las asociadas y todos los días suelen venir nuevos socios á inscribirse. Es lo mismo venir que mandar á persona de confianza para pagar y sellar, ó que uno de cada pueblo las traiga todas.

Copiamos del periódico «El Pilar» perteneciente al 2 de Octubre:

EN CASBAS

En la Iglesia del Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Casbas, existe un altar dedicado á la Virgen Santísima del Pilar, cuya sagrada imagen, muy parecida á la de Zaragoza, mide ochenta y siete centímetros con la columna; ocupa el centro del retablo, á ambos lados están San Joaquín y Santa Ana, y en la parte superior San Bernardo.

Desde tiempo inmemorial veníase celebrando en el día 12 de Octubre, una solemne

festividad con sermón, á expensas de los excelentísimos señores Marqueses de Suelves. Hará como unos 35 años que, por motivos que no es pertinente citar aquí, quedó abolida esta fiesta.

Esto no obstante en nada ha decrecido la devoción á la divina Señora, tanto por lo que se refiere á la villa como al Monasterio, pues en su festividad tiene rezo propio con Tercia y Misa cantadas.

Cuando há pocos años, por circunstancias trisísimas se cerró durante el día el templo de la Santísima Virgen del Pilar en esta ciudad, en Casbas se organizaron especiales cultos en desagravio, que resultaron una verdadera manifestación de fe y piedad, siendo la nota culminante la procesión en que fué paseada la ya antes mencionada Imagen por las calles de la villa, cantándose el santo rosario con la piedad que todavía caracteriza á ese vecindario, á cuya fe parece dar pábulo este antiguo Monasterio, el cual, habitado en su mayor parte por religiosas aragonesas, huelga encarecer los arraigos que allí tiene el amor á la Virgen del Pilar, y en tanto que la tributan esos fervientes cultos, congratúlense de los muy solemnes y brillantes con que se la honra en su primer templo, leyendo con verdadero interés y fruición todo lo que con nuestra Virgen se relaciona.

Todos estos datos nos los proporciona en interesante carta la Rvda. Madre Abadesa de la citada Comunidad, por lo cual quedamos agradecidos.

